

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ESO (3º Académicas y 4º)

- Se harán, al menos, dos pruebas escritas en cada evaluación, pruebas calificadas **sobre 9 puntos**.

- Las faltas de ortografía serán penalizadas aunque se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar un ejercicio para evitar esta penalización.

- Las pruebas contendrán ejercicios y problemas determinados por los estándares de aprendizaje esenciales de la asignatura, que se pueden consultar en la web del Departamento.

- La calificación final de cada evaluación será la media ponderada de los resultados de las pruebas escritas, a la que se podrá **sumar hasta 1 punto** por la nota del trabajo en casa y en clase y el cuaderno. Para aprobar la evaluación, habrá que obtener al menos un 5.

- La participación en las actividades de lectura, en el segundo trimestre, y el Concurso de Fotografía Matemática, en el tercero, podrá suponer la subida de hasta un punto en la calificación del trimestre correspondiente.

- Si en alguna prueba escrita se obtiene una nota inferior a 2 no se hará la media y el alumno tendrá que recuperar la evaluación completa.

- Después de las dos primeras evaluaciones, el alumnado que no las hubiera aprobado hará una prueba escrita sobre los estándares de aprendizaje esenciales de la evaluación no superada.
Estas pruebas se calificarán **sobre 9**.

- La nota del cuaderno, del trabajo en casa y en clase de la evaluación se conservará para determinar la nota de la recuperación. La calificación final de la evaluación recuperada, a efectos del cálculo de la nota global del curso, tendrá la siguiente corrección:
 - * Nota de la recuperación entre 5 y 6 → 5 para el cálculo de la nota global
 - * Nota de la recuperación entre 7 y 8 → 6 para el cálculo de la nota global
 - * Nota de la recuperación entre 9 y 10 → 7 para el cálculo de la nota global

- La recuperación del tercer trimestre podría coincidir con la prueba final de la convocatoria ordinaria de junio.
- Los alumnos que obtengan en todas las evaluaciones al menos un 5 superarán la asignatura

- Calificación ordinaria de junio:

Al finalizar el tercer trimestre se calculará la nota media de las mejores notas reales de los tres trimestres (evaluación o recuperación), sin la aproximación a las unidades que figuran en el boletín de notas.

- Si esa nota media es mayor o igual que 5 el alumno estará aprobado en junio, siempre que ninguna nota final de evaluación sea menor que 3.
- Si esta media es inferior a 5, los alumnos deberán hacer una recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables de los trimestres no aprobados. En caso de tener que recuperar dos o tres trimestres, tendrán que hacer la recuperación completa. Esta recuperación la elaborará el Departamento.
- Si se ha tenido que recuperar sólo un trimestre, con la nota de esta recuperación corregida según se indica anteriormente, se volverá a calcular la media de los tres trimestres teniendo que llegar esta media a 5 para poder aprobar.
- Si esta recuperación se ha tenido que hacer completa, se calculará la media ponderada entre la nota de esta prueba (60%) y la nota media de las tres evaluaciones (40%), siempre notas con decimales. Para aprobar la asignatura, el resultado de esta media deberá ser mayor o igual que 5.
- El alumno que no apruebe en la evaluación final ordinaria se podrá presentar a una prueba escrita, a finales de junio, realizada por el Departamento para tratar de superar la materia.